



ANEXO

# SALUD Y SISTEMA SANTUARIO

Carmen San José  
Clara Sanchez Sánchez  
Jesús Jaén  
Javier Cordon



@Mov\_Podemos



Por Un Podemos En Movimiento

# SALUD Y SISTEMA SANITARIO

La salud de las personas depende de las condiciones socioeconómicas en las que se desarrolla su vida. Como consecuencia de la crisis y de las medidas desarrolladas para salir de la misma se han aplicado -tanto desde la UE como desde los gobiernos del PSOE y del PP - un conjunto de políticas neoliberales que han profundizado las desigualdades sociales, han aumentado la pobreza y han tenido un impacto muy negativo en la salud de las poblaciones.

Este conjunto de políticas austeritarias han implicado para los Servicios de Salud (SS) y por consiguiente para el propio Sistema Nacional de Salud (SNS) recortes presupuestarios muy importantes, sumado a una aceleración de las privatizaciones de servicios que desde hacía décadas se estaban llevando a cabo. Por estos motivos se habla de el desmantelamiento de los SS no sin razón a lo largo y ancho del Estado español.

Para revertir esta situación proponemos un modelo sanitario con las siguientes características:

- La protección a la salud de todas las personas sea considerada un derecho fundamental y pase a tener esta consideración en la Constitución Española. *Implica el cambio en la CE.*
- Un modelo sanitario basado en la cobertura universal y en la financiación pública como forma de solidaridad entre quien más tiene y quien más lo necesita. *Implica la derogación del RDL 16/2012, de la Ley 15/1997, y del resto de la normativa que permita la externalización de los servicios sanitarios, para hacer posible la integración de centros y servicios privatizados. Una reforma fiscal progresiva, la integración de otros aseguramientos privados como las mutuas de funcionarios, y la desaparición de las bonificaciones en el IRPF de los seguros médicos privados.*
- Un enfoque de salud pública, planificando en función de las necesidades de salud y los determinantes sociales, para disminuir las desigualdades en salud. La ideología neoliberal atribuye las enfermedades a factores biológicos y “estilos de vida”, negando los determinantes socioeconómicos, de género o medioambientales. Y estos no sólo determinan nuestra salud sino que son evitables.
- Una provisión de servicios pública y de calidad, considerando el componente científico-técnico, la ética profesional y la satisfacción de la población. *Implica integrar en la planificación los mecanismos evaluadores y de mejora de la calidad asistencial. Una gestión transparente con rendición de cuentas, y acceso público a la información, y un control público de las Tecnologías de la Información.*
- Un modelo basado en una Atención Primaria de Salud orientada a la promoción, protección y mejora de la salud. Y una Salud Mental de base comunitaria. *Implica una reforma de la AP para conseguir que sea el eje de los SS y tenga mayor financiación.*
- Un modelo en el que la participación de la población sea decisoria a todos los niveles de la estructura de la organización y de la gestión. *Implica la formación de Consejos de Participación en centros hospitalarios y centros de atención primaria.*

- Un modelo que financie la investigación pública orientada a aquello con impacto positivo en la salud. *Implica por elevar el porcentaje destinado a salud en la I+D+i.*
- Un modelo con una política farmacéutica que someta a los fármacos que se financien con fondos públicos a la evidencia científica, con un estricto control de coste-beneficio. *Implica que la investigación y la producción de vacunas y medicamentos esenciales no puede quedar en manos de la industria privada, requiere de industrias públicas del medicamento.*
- Un modelo sanitario que no tope su necesaria financiación con la reforma llevada a cabo por el PSOE y el PP del art. 135 de la CE. *Implica la derogación de esa reforma y una financiación suficiente de los SS.*
- Un modelo cuyos profesionales – personal médico, de enfermería, celadores/as, administrativos/as, mantenimiento y resto de las y los trabajadores que contribuyen al funcionamiento de los SS – tengan estabilidad en el empleo, derechos laborales y retributivos dignos. *Implica nuevo Estatuto Marco. La incompatibilidad para trabajar en el sector público y el sector privado. Contemplar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Acabar con la precariedad e incluir a todos/as aquellos/as trabajadoras/es que por las privatizaciones se externalizaron.*